



Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

COMPILACION DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES
EN ATENCION SECTOR ADULTOS MAYORES ANTE EL CORONAVIRUS

ORIGEN	FECHA	DISPOSICION	REFERENCIA
Ministerio de Salud Pública	5/3/2020	Implementar el protocolo de prevención para las personas con mayor riesgo de enfermarse gravemente, los adultos mayores de 60 años y personas con enfermedades preexistentes como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, cardiopatías y otras.	Circular No.0000419 Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud Pública
Presidencia de la República	17/3/2020	Personas mayores de 60 años no trabajarán, deberán permanecer en sus hogares mientras dure la crisis.	Discurso del Presidente Danilo Medina
Alcaldía del Distrito Nacional	18/3/2020	3. A los empleados de 65 años en adelante, se les dará una licencia especial para permanecer en casa.	Comunicado Medidas Preventivas Alcade David Collado
Ministerio Administrativo de la Presidencia	19/3/2020	Garantizar a través del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, la distribución de alimentos a los adultos mayores en hogares permanentes.	Discurso Licdo. José Ramón Peralta, Ministro Administrativo de la Presidencia
Presidencia de la República	19/3/2020	Art. 3: Se crea comisión para atender asuntos sociales, la cual queda integrada de la siguiente manera: 6- Directora del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	Decreto No. 132-20
Ministerio de la Presidencia	20/3/2020	Se cerrarán los hogares de adultos mayores que abren sus puertas solo durante el día (casas de paso). Permanecerán abiertos los hogares que alojan de forma permanente, a personas mayores de escasos recursos, extremando las medidas de higiene y el distanciamiento social, reduciendo estrictamente las visitas.	Discurso Licdo. Gustavo Montalvo, Ministro de la Presidencia



Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

COMPILACION DISPOSICIONES DEL SECTOR PRIVADO
EN ATENCION SECTOR ADULTOS MAYORES ANTE EL CORONAVIRUS

ORIGEN	FECHA	DISPOSICION	REFERENCIA
Supermercados Centro Cuesta Nacional, Jumbo y Nacional	16/3/2020	Abrirán en horario especial de 7:00 am a 8:00 am para personas mayores de 65 años	Periódico Diario Libre https://www.diariolibre.com/economia
Farmacias Carol	16/3/2020	A partir del 17 de marzo, en las tiendas Jumbo, estaremos prestando servicios en horario especial de 7:00 am a 8:00 am para personas mayores.	Redes Sociales https://es-la.facebook.com/
Plaza Lama	17/3/2020	A partir del miércoles 18 de marzo ofreceremos servicio exclusivo de 7:00 am a 8:00am a clientes de alto riesgo, mayores de 60 años, ante posible contagio del coronavirus (Covid-19), conforme establece la Organización Mundial de la Salud.	Comunicado
Supermercados Bravo	18/3/2020	Estableció horario especial para personas mayores de 7:00 am a 8:00 am	Reporte periódico https://eldia.com.do/
Supermercado Superfresh.	18/3/2020	Estableció horario especial para personas mayores de 7:00 am a 8:00 am	Periódico El Dia https://eldia.com.do/